PROYECTO DE LEY · INTELIGENCIA ARTIFICIAL

LEY MARCO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INNOVACIÓN, LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

"una estrategia habilitante para que todos los chilenos tengan oportunidad en la economía de la innovación"

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

GOBIERNO DE CHILE

SECCIÓN · 01

El contexto.

La agenda 2026-2030 del Ministerio, los referentes internacionales de Japón y Singapur, y el diagnóstico actualizado de Chile en materia de Inteligencia Artificial.

AGENDA MINCIENCIA

REFERENTES · JAPÓN · SINGAPUR

DIAGNÓSTICO CHILE

AGENDA MINCIENCIA · 2026-2030

Seis pilares para el desarrollo científico, tecnológico y productivo de Chile.

La inteligencia artificial es uno de los seis frentes prioritarios del Ministerio. Esta ley se inscribe en una agenda más amplia.

01 Gestión ágil, trazable y eficiente

02 IA, infraestructura crítica para el país

03 Transferencia tecnológica

04 Motores de innovación regionales

05 Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

06 Ciencia y tecnología abierta a todos los chilenos

AGENDA MINCIENCIA · 2026-2030

Seis pilares para el desarrollo científico, tecnológico y productivo de Chile.

La inteligencia artificial es uno de los seis frentes prioritarios del Ministerio. Esta ley se inscribe en una agenda más amplia.

01

Gestión que fortalezca la ciencia y el conocimiento

Optimización y simplificación de procesos para reducir tiempos en concursos, financiamientos y rendiciones de ANID y el Ministerio. Coordinación interministerial e interoperabilidad de datos para una mejor gestión del Estado.

02

IA, infraestructura crítica para el país

Ejecutar un plan de acción que contemple la adopción masiva de herramientas de IA, la capacitación del servicio público y la creación de condiciones habilitantes a través del marco legal, la atracción de inversión, el desarrollo de productos impulsados por la IA y la infraestructura necesaria.

03

Transferencia tecnológica · De la ciencia a la empresa

Creación de puentes para la colaboración entre investigadores, empresas e inversionistas, para convertir el conocimiento y las ciencias en productos, servicios y nuevas compañías. Impulsar spin-offs y startups de base científico-tecnológica, abriendo caminos para que crezcan en Chile y exporten al mundo.

SIGUE EN PILARES 04-06.

AGENDA MINCIENCIA · 2026-2030

Innovación territorial, política CTCI y ciencia abierta.

04

Motores de innovación regionales

Chile es rico en activos estratégicos, diversas oportunidades y desafíos territoriales. Nuevos modelos de innovación necesitan la agilidad de un ecosistema de múltiples actores del mundo público, privado y social. Estos ecosistemas de innovación habilitan la competitividad necesaria para el desarrollo económico de todo el país.

05

Creando puentes por un sistema nacional robusto en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Establecer políticas públicas y financiamientos coherentes y coordinados que fomenten investigación, innovación y conocimiento en ciencia básica, ciencia aplicada y en transferencia tecnológica, para el desarrollo de Chile.

06

Ciencia y tecnología abierta a todos los chilenos

Fomentar la cultura científica y las habilidades tecnológicas desde la primera infancia. Fomento a la curiosidad, alfabetización en IA, y capacitación para el futuro del trabajo. Divulgación de las ciencias y el conocimiento a través de los programas y actividades que desarrolla el Ministerio en todo el territorio.

Seis frentes · una agenda. El siguiente tramo lo construimos con Innovación, Conocimiento, Ciencia y Tecnología.

MODELOS MUNDIALES HABILITANTES · 01

Japón

AI Promotion Act · 2025

Japón aprobó su primera ley de inteligencia artificial el 28 de mayo de 2025. Es una ley marco con filosofía innovation-first: sin sanciones monetarias, sin obligaciones vinculantes prescriptivas, basada en cooperación y enforcement reputacional.

- **Ley marco, no prescriptiva.** Establece principios y políticas básicas. No replica el modelo de prohibiciones detalladas del AI Act europeo.
- **Sin multas ni penalidades.** El enforcement opera vía guidance, recomendaciones y publicación de nombres de no-cumplidores (“name and shame”).
- **Combinación con leyes sectoriales.** APPI (datos personales), Copyright Act, ley de competencia y regulación sectorial existente operan como base de obligaciones vinculantes.
- **Institucionalidad.** AI Strategy Headquarters (Cabinet Office) + AI Basic Plan aprobado en diciembre 2025 + AI Guidelines for Business (METI/MIC) + AI Safety Institute.

28 MAYO 2025

Aprobación AI Promotion Act

Primera ley de IA de Japón. Filosofía marco, no prescriptiva.

4 JUNIO 2025

Entrada en vigor

Provisiones principales activas. Cooperación sin sanciones monetarias.

1 SEPTIEMBRE 2025

AI Strategy Headquarters

Cabinet Office instala la institucionalidad estratégica nacional.

23 DICIEMBRE 2025

AI Basic Plan

Hoja de ruta nacional aprobada. Integración con AI Guidelines for Business.

FILOSOFÍA

“Convertir a Japón en el país más amigable del mundo para desarrollar y utilizar IA.”

MODELOS MUNDIALES HABILITANTES · 02

Singapur no escribió una ley general. Construyó un ecosistema

NAIS 2.0 · AI Verify · Model Framework

Singapur deliberadamente evitó una ley general de IA. En su lugar, articuló una estrategia nacional, herramientas técnicas de testing y frameworks voluntarios interoperables con estándares internacionales. Modelo replicable para economías pequeñas y abiertas.

COLUMNA 01

Estrategia · NAIS 2.0

National AI Strategy 2.0 lanzada en diciembre 2023.

- USD ~786 millones en 5 años (Plan NAIRD 2025-2030).
- Meta: triplicar fuerza laboral en IA, de 4.500 a 15.000 profesionales.
- 3 sistemas, 10 enablers, 15 acciones.

COLUMNA 02

Frameworks · Soft law

Voluntarios, no vinculantes, periódicamente actualizados.

- Model AI Governance Framework (2019, actualizado 2024 GenAI, 2026 Agentic AI).
- ISAGO 2.0 — guía de autoevaluación.
- Mantención de regulación sectorial existente (sin ley general).

COLUMNA 03

Herramientas · Testing técnico

Infraestructura de assurance, no de prohibición.

- AI Verify Toolkit — testing técnico de sistemas IA.
- Mapeado a NIST AI Risk Management Framework y a ISO/IEC 42001.
- Project Moonshot — testing LLMs (bias, hallucinations, safety).
- AI Verify Foundation (open source).

SINGAPUR CO-DESARROLLÓ CON RWANDA UN "AI PLAYBOOK FOR SMALL STATES". REFERENCIA DIRECTA PARA CHILE.

DIAGNÓSTICO · 01

El posicionamiento de Chile en el AI index

Global AI Index · Tortoise Media

Chile aparece consistentemente en la mitad baja del Global AI Index. Las brechas más críticas: innovación, ecosistema comercial y marco regulatorio.

DIMENSIÓN	POSICIÓN DE CHILE	REFERENCIA
Talento	**50** DE 83 PAÍSES	Baja producción de soluciones IA creadas en Chile.
Innovación y desarrollo de IA	**62** DE 83 PAÍSES	Baja actividad en plataformas como GitHub; baja contribución científica chilena en IA.
Adquisición y ecosistema comercial	**0,1** CHILE · ESCALA	EE.UU = 100 · Singapur = 26 · Israel = 15 · España = 1.
Leyes, regulaciones y opinión pública	**34** DE 83 PAÍSES	Marco regulatorio con metodología ex-ante, baja confianza pública.

SCORE GLOBAL CHILE: 10,68 · 8,97 EN ESCALA · 17,18 EN INTENSIDAD.

DIAGNÓSTICO · 02

Las ventajas de Chile, en cifras.

Chile tiene activos estructurales únicos en la región. La pregunta no es si tenemos con qué competir. Es si vamos a usarlo.

#1

Conectividad mundial

Velocidad de internet fijo. Penetración de fibra óptica de Norte a Sur.

#1

Exportación de cobre

Primer productor mundial. Industria minera consolidada y estratégica.

#2

Productor de litio

Segundo lugar a nivel global. Insumo crítico para baterías y electromovilidad.

836

Relaves mineros

Inventario nacional. Fuente potencial de minerales raros para nuevas tecnologías.

ENERGÍA

Excedente energético renovable

Solar fotovoltaica, eólica e hídrica con capacidad disponible para infraestructura de cómputo intensivo.

CAPITAL HUMANO

Excelentes universidades

Instituciones líderes en la región con programas consolidados en ingeniería, ciencias y computación.

INVESTIGACIÓN

Ecosistema científico de alto nivel

Comunidad investigadora con producción internacional, infraestructura astronómica y vínculos globales.

SECCIÓN · 02

Marco propuesto.

Una propuesta regulatoria habilitante, proporcional y compatible con la carrera global de la inteligencia artificial. Filosofía, principios, mecanismos e instrumentos.

FILOSOFÍA REGULATORIA | CINCO PRINCIPIOS | TRES MECANISMOS | PLAN DE ACCIÓN | EJES HABILITANTES

MARCO PROPUESTO · 01

Dos metodologías

Hay dos metodologías para escribir o redactar leyes.

MODELO A

Ex-ante

- **Acción:** certificaciones previas, permisos, reglas técnicas exhaustivas.
- **Riesgo:** fuga de capital, empresas chilenas se trasladan al exterior.
- **Referencia:** AI Act europeo (modelo prescriptivo).

MODELO B

Ex-post

El modelo que está atrayendo inversión global.

- **Enfoque:** libertad para crear, responsabilidad real por los resultados.
- **Acción:** las empresas despliegan; la ley sanciona proporcionalmente solo si hay daño efectivo.
- **Resultado:** atrae inversión, talento e infraestructura.
- **Referencias:** Japón (AI Promotion Act), Singapur (NAIS 2.0), modelo USA.

MARCO PROPUESTO · 02

Cinco principios. Un solo marco coherente.

01

Agilidad

Reducir fricción regulatoria y administrativa para desarrollo, prueba y despliegue de IA.

02

Certeza jurídica

Reglas claras y predecibles para inversión y despliegue. Sin zonas grises.

03

Responsabilidad real

Sanción proporcional ante daño concreto, no ante riesgo teórico.

04

Innovación habilitante

Regular riesgos sin frenar desarrollo tecnológico.

05

Competitividad

IA tratada como infraestructura estratégica y motor económico.

La ley debe acelerar la adopción masiva de IA, reducir burocracia tecnológica, atraer inversión y data centers, expandir capacidad computacional, modernizar el Estado y formar talento técnico a escala.

MARCO PROPUESTO · 03A

Ley de Dominio Tecnológico y Liderazgo en IA.

Estrategia Nacional para la Prosperidad y la Competitividad.

VISIÓN

Convertir a Chile en una plataforma líder de inteligencia artificial, infraestructura tecnológica y desarrollo de talento para la economía del futuro.

01
Productividad nacional

02
Modernización del Estado

03
Empleo tecnológico

04
Atracción de inversión

05
Desarrollo de capacidades soberanas

MARCO PROPUESTO · 03B

Pilares 1 y 2 · Marco regulatorio habilitante y adopción acelerada.

PILAR 01

Certeza jurídica y homologación internacional.

Reducir fricción regulatoria y acelerar despliegue tecnológico.

- Régimen de autodeclaración digital.
- Presunción de cumplimiento.
- Compliance as Code.
- Silencio administrativo positivo.
- Homologación automática de certificaciones internacionales: NIST, FedRAMP, ISO/IEC 42001, AI Verify.

RESULTADO: MAYOR VELOCIDAD DE INNOVACIÓN, INVERSIÓN Y ADOPCIÓN.

PILAR 02

Adopción de IA, talento y reconversión laboral.

Preparar a Chile para el futuro del trabajo.

AI ACTION PLAN

- Modernización del Estado
- Interoperabilidad agéntica.
- Automatización de servicios públicos.
- KPIs de productividad y empleo.

DESARROLLO DE TALENTO

- Reconversión laboral acelerada.
- Certificaciones industriales.
- Franquicia agresiva de capacitación.
- Vouchers y becas técnicas.

ECOSISTEMA TECNOLÓGICO

- Prioridad a certificaciones NVIDIA, AWS, Google, Microsoft.

MARCO PROPUESTO · 03C

Pilares 3, 4 y 5 · Capital humano, experimentación segura e infraestructura.

PILAR 03

Educación fortalecida desde la primera infancia.

Capital humano preparado para una economía impulsada por IA.

- Fortalecimiento de matemáticas, lectura, escritura y pensamiento crítico.
- Innovación interdisciplinaria.
- Incorporación progresiva de IA, automatización y carreras emergentes.
- Aprendizaje práctico y tecnológico.
- Centros de Cómputo Juvenil con acceso a GPUs y super cómputo.

PILAR 04

Sandboxes y zonas de fricción cero.

Innovación rápida con supervisión y aprendizaje regulatorio.

- Espacios para probar IA, drones, biotecnología, healthtech, movilidad autónoma y automatización avanzada.
- Pilotos reales y regulación basada en evidencia.
- Flexibilidad temporal con supervisión técnica.
- Inspiración: Japan Regulatory Sandbox.

PILAR 05

Infraestructura tecnológica de super cómputo.

Capacidad computacional soberana y atracción de inversión.

- Depreciación instantánea 100%.
- Arancel cero a bienes de capital tecnológico.
- Crédito tributario del 30%.
- Prioridad: GPUs, HPC, data centers, robótica, semiconductores e infraestructura eléctrica y de refrigeración.
- Sectores estratégicos: minería, energía, agricultura, manufactura, logística.

MARCO PROPUESTO · 03D

Seguridad, responsabilidad e impacto estratégico para Chile.

BLOQUE 01

Seguridad y responsabilidad.

Marco de responsabilidad e innovación segura.

- Responsabilidad objetiva.
- Seguros obligatorios.
- Validación técnica privada.
- Supervisión de infraestructura crítica.

Innovar rápido sin renunciar a seguridad y accountability.

BLOQUE 02

Impacto estratégico.

Resultados esperados.

- Más productividad.
- Más empleo tecnológico.
- Más startups e inversión.
- Estado más eficiente.
- Mayor competitividad global.
- Participación en el supply chain tecnológico.

La inteligencia artificial es infraestructura estratégica para el crecimiento económico, la soberanía tecnológica y el futuro de Chile.

INSTRUMENTO · PLAN DE ACCIÓN

Una hoja de ruta nacional con métricas concretas.

El Plan de Acción Nacional de IA es el instrumento anual del Ministerio para acelerar adopción, inversión y capacidades estratégicas. Cinco KPIs centrales, medibles y públicos.



Poder de cómputo

Capacidad nacional de HPC y GPUs. Acceso a cómputo para estudiantes, pymes, startups, regiones e instituciones educativas.



Inversión

Capital de riesgo y expansión tecnológica. Atracción de data centers y centros de I+D.



Empleo

Reconversión laboral y reducción de desempleo tecnológico. Reporte del Futuro del Trabajo como herramienta anual.



Modernización estatal

Automatización, interoperabilidad de datos, simplificación administrativa.



Talento

Formación, capacitación y reconversión a escala nacional.

EJES CRÍTICOS

Cuatro habilitadores sin los cuales nada de esto opera.

EJE 01

Infraestructura

Data centers, fábricas de IA, centros de capacitación, simuladores y tech hubs. La infraestructura es soberanía tecnológica.

EJE 02

Legislación pro-innovación

Más diálogo entre legisladores, desarrolladores, emprendedores, inversionistas, alcaldes, gobernadores, prensa y sociedad civil. La ley se construye en conversación, no en aislamiento.

EJE 03

Adopción tecnológica

Incentivos tributarios para la adopción de tecnologías habilitantes: depreciación instantánea, deducción de software, crédito por capacitación, exención aduanera para bienes de capital.

EJE 04

Certificación homóloga

Reconocimiento de certificaciones internacionales (FDA, NIST, SOC II type II, ISO 42001) para startups y empresas que ya operan bajo estándares de países líderes.

CIERRE

Chile: abierto a la innovación, responsable con los resultados.

- Proteger derechos sin castigar a quien investiga, desarrolla, integra o adopta responsablemente.
- Prohibir usos concretamente dañinos, no tecnologías completas.
- Exigir garantías solo cuando hay efectos jurídicos o impactos relevantes sobre personas.
- Atraer inversión, talento, cómputo e infraestructura estratégica.
- Modernizar el Estado y formar capital humano para el futuro del trabajo.
- Posicionar a Chile como polo regional de innovación, productividad y liderazgo tecnológico.

LLAMADO AL SENADO · 2026

"No regulemos para que la tecnología no llegue. Legislemos para que el futuro elija a Chile como su casa. Una ley habilitante, proporcional y compatible con la carrera global de la inteligencia artificial: este es el momento."

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

GOB.CL · @MINCIENCIA_CL

GOBIERNO DE CHILE